

Minuta de la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 27 de octubre de 2021.

## **Orden del día**

### **Lista de asistencia.**

### **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

**PRIMERO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTRA DEL SUBDIRECTOR DE PUBLICIDAD Y EL DIRECTOR GENERAL EDITORIAL Y DE IMAGEN LEGISLATIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LA DIFUSIÓN EN YOUTUBE, RADIO Y TELEVISIÓN DE DOS PROMOCIONALES RELACIONADOS CON LA REVOCACIÓN DE MANDATO A CELEBRARSE EL PRÓXIMO AÑO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRD/CG/358/2021.

**SEGUNDO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DE MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE MORENA Y DE DICHO PARTIDO POLÍTICO, POR LA PRESUNTA PROMOCIÓN INDEBIDA DEL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRD/CG/359/2021.

En la Ciudad de México, a las catorce horas con cinco minutos del 27 de octubre del año dos mil veintiuno, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Doctor Ciro Murayama Rendón, integrantes de la Comisión, así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Bienvenidos a la Septuagésima Cuarta Sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, y le doy la bienvenida a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama y al maestro Carlos Ferrer, Secretario Técnico de esta comisión, a quien le pido que constate el quórum legal para sesionar y lo vaya haciendo, obviamente, de manera nominal.

Gracias.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Muy buenas tardes.

Atento a su instrucción, Consejera Presidenta, de manera nominal, verifico la asistencia virtual a la presente sesión.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Presente, buenas tardes.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Presente, buenas tardes a todas y a todos.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Presente.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Presidenta, el quórum legal para sesionar se encuentra debidamente integrado en términos reglamentarios.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Entonces se declara legalmente instalada esta Comisión de Quejas, y le pediría que por favor someta a consideración el orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El orden del día se integra de dos puntos:

El primero corresponde al Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de medidas cautelares, formulada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Subdirector de Publicidad y el Director General Editorial y de Imagen Legislativa de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por la difusión en YouTube, radio y televisión, de dos

promocionales relacionados con la revocación de mandato a celebrarse el próximo año, dentro del Procedimiento Especial Sancionador 358 de 2021.

Y segundo, Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de medidas cautelares formulada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de Mario Martín Delgado Carrillo, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA y de dicho partido político, por la presunta promoción indebida del proceso de revocación de mandato, dentro del Procedimiento Especial Sancionador 359 de 2021.

Es cuanto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con el orden del día.

Al no ser así, por favor, que se tome la votación.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario.

Por favor, proceda a dar cuenta del primer asunto listado en el orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El Partido de la Revolución Democrática presentó queja en contra de dos funcionarios de la Cámara de Diputados, por la utilización indebida de recursos públicos, derivado de la producción de dos promocionales relacionados con la revocación de mandato, los cuales se han difundido en YouTube, radio y televisión, y la supuesta adquisición de tiempos en radio y televisión para la difusión de los mismos, lo que al decir del quejoso, viola la normativa constitucional y legal ya que se está realizando promoción y propaganda indebida de la revocación de mandato.

El proyecto propone declarar improcedente el dictado de medidas cautelares, porque desde una perspectiva preliminar se considera que los promocionales denunciados hacen referencia a la labor legislativa realizada por la Cámara de Diputados para regular dichos derecho ciudadano y no actos encaminados a promocionar o difundir la realización de la misma, como lo sostiene el quejoso.

En el proyecto se hace mención que en caso similares la Cámara de Diputados también difunde materiales de contenido similar, para dar a conocer su labor legislativa.

Es cuanto, consejera, consejero.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

¿Gustan que se transmita el, los mismos denunciados?

Sí, adelante por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Primer promocional.

**(Se reproduce material multimedia)**

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Segundo promocional.

**(Se reproduce material multimedia)**

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con este proyecto que declara procedentes las medidas cautelares.

Si no es así, podremos pasar a la votación, si gustan.

Adelante, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejero Ciro Murayama...

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ah, nada más, perdón, anunciar que hay observaciones de forma que había planteado la consejera Claudia Zavala.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Con las observaciones de forma que anunció la consejera Zavala, les consulto si se aprueba el proyecto.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos, Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Ahora, por favor, dé cuenta del segundo proyecto listado en el orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Nuevamente el Partido de la Revolución Democrática presentó queja ahora en contra de MORENA y de su dirigente nacional, porque sostiene que se hace una indebida promoción del proceso de revocación de mandato, derivado de diversas publicaciones realizadas en la cuenta de Twitter del citado dirigente partidista, en su página electrónica así como en perfiles de Facebook.

En estas cuentas se hace mención de dicho proceso de revocación y de la formación de comités de ciudadanos y ciudadanas para promover y promocionar los logros y avances del Presidente de México, con la intención de que continúe en su cargo de llevarse a cabo este Proceso de Revocación de Mandato.

Lo que, desde la perspectiva del quejoso, es ilegal dado que aún no ha sido publicada la convocatoria respectiva por parte de este Instituto, y porque podría implicar, dice, una utilización indebida de recursos públicos con la finalidad de generar propaganda favorable al Titular del Ejecutivo Federal.

El proyecto propone declarar improcedente el dictado de medidas cautelares solicitadas por el quejoso.

En primer lugar, porque se considera que no se actualizan los elementos de urgencia, peligro en la demora o en periodos de necesidad para el dictado de medidas precautorias como las solicitadas, en virtud de que es incierta la realización del proceso de revocación de mandato el próximo año.

Además de que en el expediente se considera que no se tiene constancia o elemento que permita afirmar que los actos denunciados afectan la libertad del voto de la ciudadana en el contexto del posible proceso de revocación de mandato, o que constituye una evidente ilegalidad que amerite en el dictado de medidas cautelares en este momento.

Ésa es la cuenta, les comento que he recibido observaciones de la consejera Zavala, en el sentido de realizar algún ajuste en la parte considerativa que refiere a la posible continuidad de la conducta en días posteriores, así como observaciones de forma que no afectarían en el sentido del proyecto, en caso de que ustedes lo aprueban.

Es cuanto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario.

Yo también hice llegar algunas observaciones de forma, que tampoco cambian el sentido.

Pregunto si hay alguna intervención.

De no ser así, procederíamos a la votación, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias, Presidenta.

Incluiríamos también, por supuesto, las observaciones que usted gentilmente remitió a la Unidad.

Y les consulto en esos términos si se aprueba el proyecto.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Y habiéndose agotado los asuntos listados en el orden del día, se da por concluida esta sesión.

Gracias a mi compañera y a mi compañero por todo el apoyo, al Secretario Técnico, el maestro Carlos Ferrer, y a todas las personas que trabajan en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y a las personas asesoras de las distintas consejerías, y a quienes hicieron posible que se pudiera transmitir esta sesión.

Que tengan una buena tarde.

Gracias.

### **Concluye la Comisión de Quejas**

(Rúbricas)

<b>DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA</b>	
<b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</b>	
<b>MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ</b>	<b>DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN</b>
<b>CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>
<b>MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA</b>	
<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN</b>	